El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 9 Junio 1899. N.º 5419

SECCION POLITICA

DESPOJO INÍCUO

Existen sobradas pruebas de nuestra degeneración y nuestra decadencia, pero así y todo no ha podido menos de sorprender y sorprender dolorosamente á la opinión pública la noticia que deslizó ayer el Gobierno en el discurso de la Corona, la triste nueva de que se ha extinguido ya por completo el imperio colonial español.

Ese mensaje inaugural de las sesiones de las Cortes que debió servir para llevar la tranquilidad al ánimo, para lograr que renaciera la esperanza, para que se vislumbrara tras un pasado y un presente sobrado tenebrosos un porvenir más halagador, no ha tenido otro privilegio que el de participar una desdicha nueva, que el de hacer saber á España que no habían terminado aún sus vergonzosos y humillantes sinsabores.

¡Valiente gloria y menguados prestigios los que va alcanzando el señor Silvela la primera vez en que por desgracia para la patria rige los públicos destinos!

Anunció desde la oposición que practicaría una «liquidación» completa, y en verdad que, en lo que á las posesiones de Ultramar concierne, no puede ser esa liquidación más absoluta.

Hasta ahora se arriaba la gloriosa bandera española por el peso incontrastable del infortunio, porque á ello obligaba una derrota más ó menos merecida.

Hoy ya no ocurre esto; hoy, gracias á la gestión de aquellos que ejercen el poder, la bandera roja y gualda se arria como consecuencia de contratos de compra-venta, que denigran siempre y que se pactan en secreto, de ocultis, á espaldas del país y del Parlamento.

No podíamos imaginar jamás tanta vergüenza.

Es inútil que un ministerialismo incomprensible aduzca argumentos para justificar ese «contrato».

El territorio de la patria, que en buenos principios de público decoro no debe ser vendido nunca, cuando muy sensibles y muy inevitables circunstancias obliguen á enagenarlo, no puede ni debe serlo sino por las Cámaras, por las Cortes, después de haber sido oportunamente consultada y oída la opinión nacional.

El despojo de que nos ha hecho víctimas el gobierno es mil veces más despresivo y más inícuo que aquel otro que tantas protestas suscitara; que el que por la fuerza de las armas realizaron no ha mucho los Estados Unidos.

Nada ocurrirá, sin embargo.

El nivel moral se halla tan bajo y la indiferencia nos domina de tal modo, que la pérdida de las escasas posesiones que en Oceanía pregonaban la existencia de España, se olvidará tan pronto como se olvidaron también las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

¡Será ciertamente envidiable el concepto que de nosotros tendrán aún los pueblos más insignificantes, aquellos que menos influencia ejerzan en el mundo internacional!

José de Carvajal

El telégrafo fué portador de la noticia de la muerte del político español don José de Carvajal y Hué.

Este nació en la provincia de Málaga el día 8 de Octubre de 1835 comenzó sus estudios en Burdeos y aprendió varios idiomas. Fundó en Málaga una «Academia de la Juventud» que después convirtió en «Círculo Democrático».

Desde los tiempos anteriores á la Revolución de septiembre, mantuvo relaciones hijas de la comunidad de ideas, con los señores Castelar y Rivero.

Fué diputado provincial de Málaga y el distrito de Gaucín de la misma provincia, le eligió por primera vez, diputado á Cortes, en 1872.

Desde aquel día empezó á figurar entre las notabilidades del partido republicano.

En las citadas Cortes demostró que conocía á fondo los asuntos económicos, interviniendo en las discusiones de los presupuestos.

Proclamada la república aceptó la subsecretaría de Gobernación que le ofreció el señor Pi y Margall, cuyo cargo renunció no queriendo asumir la responsabilidad de los actos del Gobierno. Más tarde ocupó la caatera de Hacienda en el Ministerio presidido por Pí y Margall, logrando el tiempo que lo desempeñó que no se agravase la triste situación de nuestro tesoro, procurando aunque sin resultados la nivelación de los presupuestos.

Siendo presidente del Consejo de Ministros el Sr. Castelar, desempeñó la cartera de Estado, trabajando por el restablecimiento del orden del país, y de la disciplina en el ejército. Durante el tiempo que desempeñaba la cartera de Estado surgió el conflicto con los Estados Unidos con motivo de haber apresado nuestros marinos el buque «Virginius», logrando terminar dignamente tan difícil cuestión que casi ocasionó una guerra con aquella República. El 3 de Enero de 1874, como sus compañeros, cayó del Gobierno.

Más tarde el duque de la Torre le ofreció una cartera que rechazó. Triunfante la restauración representó en el Congreso al distrito de Gaucín en casi todas las Córtes que se sucedieron durante el reinado de Alfonso XII.

Siempre defensor de las ideas republicanas fué en el parlamento un temible adversario para todos los gobiernos. Defendió con tesón en todos los tiempos la necesidad de la unión de los republicanos y ayudó en 1880 á la formación del partido republicano progresista.

Ultimamente estaba alejado casi por completo de la política, ocupándose únicamente de sus pleitos.

Últimos Telegramas

Madrid 5, 11'30 n.

En el cuartel de los Docks, ha ocurrido un suceso sangriento sobre el cual han circulado diferentes versiones.

Depurado lo ocurrido, resulta ser lo siguiente:

A las doce menos cuarto el capitán del 5.º montado, D. José Borgoz reconvino al sargento Antonio Herráiz porque éste marchó á paseo, á pesar de que se le había arrestado.

El sargento contestó de mala manera al capitán y éste le ordenó que se retirara.

Herráiz dijo al marcharse: «Me voy, pero pronto nos volveremos á ver.»

Fuése á su habitación, cogió un revólver de cinco tiros y dirigióse en busca del capitán.

Encontrándole, le dijo: «Ahora veremos quién tiene razón.»

En seguida disparó cuatro tiros contra el capitán.

El primero entróle por la boca á éste, rompiéndole dos dientes y produciéndole además una herida en el paladar; el segundo le dió en el vientre; el tercero atravesóle la bomba del cuello de la guerrera, pero no penetró en la carne, y el cuarto no hizo blanco, yendo el proyectil á incrustarse en un pesebre.

Los dispares hizolos el sargento muy rápidamente.

Era tan grande la excitación de Herráiz, que no se detuvo ni un momento á apreciar el daño hecho con los disparos, y creyendo muerto al capitán, disparóse el quinto en la sien, cayendo al suelo mortalmente herido.

Agonizante, fué conducido á su camastro, y una hora después falleció.

Las heridas del capitán no tienen importancia.

La bala que tenía alojada en el vientre le ha sido extraída sin dificultades, pudiendo apreciarse que la herida no ha interesado órgano alguno importante.

El disparo que recibió en el cuello, ya hemos dicho que no llegó el proyectil á penetrar en la carne.

La herida de la boca es la más dolorosa; pero, aunque muy molesta por el sitio que ocupa, no reviste gravedad.

A la hora de comunicar estas noticias continúa bien el capitán.

Jimenez Castellanos estuvo esta tarde en el cuartel de los Docks.

Reunió á los cabos y sargentos y les dirigió una arenga, recomendándoles el cumplimiento de los deberes de la disciplina.

Valencia 6, 2'20 t.

En vista del giro que ha tomado la cuestión del gas, el alcalde de esta capital, cumplimentando el compromiso contraido en la sesión que verificó ayer el Ayuntamiento, ha presentado esta mañana al gobernador civil su dimisión por escrito.

Se cree que casi todos los concejales secundarán la actitud del alcalde, renunciando sus cargos.

Madrid 6, 11'50 m.

Con motivo del creciente desarrollo de la peste bubónica en Calcuta y Enuy, la «Gaceta» ha publicado una Real orden declarando sucias aquellas procedencias.

Madrid 6, 12 n.

Dicen de Londres que en Washington va siendo cada vez mayor la hostilidad contra Mac Kinley por su pésima política colonial.

Se celebran meetings en Washington y en todos ellos se da la razón á los tagalos, diciendo que éstos nada tienen que ver con la anexión de las islas á los Estados Unidos.

Dícese que Aguinaldo propuso establecer una zona neutral y que esta proposición la rechazó Mac Kinley.

Madrid 6, 1'20 m.

París.—Al final de la sesión de la Cámara acordóse la expulsión del diputado Largentage.

La expulsión efectuóse á viva fuerza.

Dupuy pronunció un discurso elocuentísimo.

Dijo que la aristocracia había demostrado ayer cuánto pueden la pereza y la ociosidad, ofendiendo é injuriando al jefe del Estado.

Terminó su discurso justificando las medidas adoptadas para defender la República.

Después aprobó la Cámara una orden del día favorable á Dupuy, obteniendo nutridísima votación.

Un incidente

Madrid 6, 5'30 t.

—En el escritorio del Congreso, estando señor Casinello escribiendo, se le acercó su contrincante por Almería, Sr. Navarro Ramirez, diciéndole que saliera fuera de aquel local.

Así lo hizo, desarrollándose entonces una violenta escena.

Ambos dipusados se apostrofan, llegando á vías de hecho y propinándose mútuamente algunos palos.

El Sr. Casinello resultó con algunas lesiones.

En seguida acudieron varios diputados, separando á los referidos señores.

Al enterarse de lo ocurrido el presidente de la Cámara llamó á los combatientes á su depacho.

El Sr. Navarro Ramirez salió en seguida del Congreso.

Ambos señores han nombrado pa-

drinos para resolver la cuestión.

Más detalles

Madrid 6, 6 t.

Al ocurrir el incidente, de que he dado cuenta, el diputado lesionado cayó sobre el Sr. Rodriguez Zelar.

Uno de los contendientes, el Sr. Navarro Ramirez, es gamacista. El Sr. Cacinellos esté afiliado al partido liberal.

Se comenta mucho en el salón de conferencias del Cangreso lo ocurrido.

El Sr. Pidal se muestra sumamente contrariado.

Congreso

Madrid 6, 5'15 t.

A las dos y media ha comenzado la sesión con escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

El Sr. Azcárate ha pedido que la Junta del Censo envíe al Congreso los documentos electorales que posee.

Ha preguntado seguidamente.

¿La Comisión de actas tiene el propósito de conceder audiencias públicas?

El señor García Alix ha dicho que nada hay resuelto; que la comisión de Actas desea que se constituya cuánto antes el Congreso y que solo se concederá audiencias públicas en los casos que se estime procedente.

Rectifican ambos señores.

Pide la palabra el Sr. Romero Robledo. (Espectación).

Me extraña, dice, que el Sr. García Alix se abrogue una representación que no tiene, pues su acta, al igual de la de los demás señores diputados que componen la comisión, no está aprobada.

El Sr. Torres Almunia pide algunos documentos sobre el acta de Murcia, formulando una protesta acerca de la misma.

Comienza la discusión de actas.

Al tratarse de la del Sr. García Alix, pide la palabra el Sr. Romero Robledo.

Ha tratado, según estaba anunciado, respecto de las condiciones para aceptar las actas de las circunscripciones.

Ha agregado que la gravedad declarada de un acta comprendida en una circunscripción ha de alcanzar á las demás actas de la misma circunscripción.

En prueba de ello, recuerda lo que ocurre cuando se produce una vacante en una circunscripción.

Siguiendo el camino que se pretende, agrega, resultará que las actas graves son las últimas y éstas pertenecen á las oposiciones.

De este modo podrá el Gobierno, añade, eliminar á su antojo de las Cortes á los candidatos de oposición cuya presencia pueda molestarle.

El Sr. Bombilla protesta de las palabras del Sr. Romero Robledo.

Pide la palabra el Sr. Estellés diciendo que en lugar de perder el tiempo en discursos inútiles debe procederse al despacho de asuntos importantes.

El Sr. Romero Robledo, después de saludar con ironía al Sr. Estellés, á quien califica de «novel diputado regenerador», dice que no está conforme con sus manifestaciones.

Añade que en el Congreso no se pierde el tiempo; aquí venimos á trabajar en bien del país. (Aplausos).

Los políticos que se sacrifican por el bien de la patria merecen ser tratados de otra manera, entiéndalo el novel diputado (Bien, bien.)

En la Cámara reina mucha animación.

Los políticos, agrega, el Sr. Romero Robledo, que vienen á las Córtes, son generalmente honrados y la inmensa mayoría mueren pobres.

Recuerde su señoría á los señores Cos-Gayón y Castelar y verá si mis frases están desprovistas ó no de fundamento. (Grandes aplausos).

El Sr. Estellés: Repito que lo indispensable es aprovechar el tiempo

El conde de Romanones: Lo indispensable es que su señoría sepa medir las palabras.

El Sr. Estellés pretende hablar nuevamente, pero se reproduce en la Cámara extraordinaria agitación.

Se oyen gritos y frases algo duras.

Una voz grita: Lo que debe procurar el Sr. Estellés es no ocultar su riqueza á la Hacienda.

Se reproduce el alboroto.

El presidente logra cortar el incidente.

Madrid 6, 6'30 t.

El Sr. Prieto y Caules protesta contra el acta del catedrático de la Universidad de Valencia señor Gadea, y también porque razón, le ha declarado compatible la comisión de incompatibilidades.

Añade el señor Prieto que de esta manera se agrava el presupuesto.

¿Es esta, pregunta, la regeneración que nos ha prometido en su programa el jefe del actual Gobierno?

El señor marqués de Figueroa interviene en el debate y dice que para obrar así la comisión se ha fundado en precedentes.

Madrid 6, 10'15 n.

Comunican de Berlín que las noticias circuladas por aquella capital sobre la adquisición por parte de aquel Gobierno de las islas Carolinas, han sido acogidas con satisfación, encontrando únicamente el precio algo escesivo.

Por la tarde se dió cuenta del convenio á las Cámaras, siendo acogido con muestras de entusiasmo.

París.—Se asegura que á más del conde de Christiana serán detenidos siete aristócratas los cuales comparecerán ante el tribunal correccional.

Madrid 6, 10'40 n.

Barcelona.—En una fábrica de tejidos han ocurrido varios casos de envenenamiento entre algunos obreros que hurtaron aceite de la máquina préviamente envenenado por sospechar que se lo robaban.

El Secretario de la embajada de los Estados ha comunicado al Gobernador, que al realizar ayer tarde varias visitas, se dejó olvidados en el carruaje varios documentos destinados al Embajador.

Según parece dichos documentos le han sido robados, practicándose por la policía las pesquisas necesarias para encontrarlos.

Madrid 7, 1'15 m.

Dícese que en la sesión que tendrá hoy el Congreso, procurará el vizconde de Irueste suscitar un escándolo repitiendo la diatriba necia de «El Nacional» contra D. Miguel Morayta, en el momento en que se apruebe su acta.

Así pretenden demostrar los reaccionarios que no han aprovechado la tremenda lección con que ha sido arrojada España de sus colonias.

Consultando el Sr. Sagasta sobre sus disposiciones á favor de un debate sobre el caso, ha tenido el buen sentido de rechazar terminantemente toda cooperación por ese camino.

Alega el Sr. Sagasta para explicar su abstención, que si interviniese ahora en la Cámara sentaríase el precedente funestísimo de que todos los representantes del país están á merced de cualquier artículo de periódico.

El vizonde de Irueste, conocido solamente por haber insultado á Castelar inválido, piensa pedir votación nominal.

—Parece que los fiscales militares han propuesto la elevación á plenario de la causa instruida contra los generales que se hallaban en Manila cuando la rendición.

—Ha llegado á París el novelista Mr. Zola.

Este ha escrito una carta al procurador de la República anunciándole que espera en su domicilio la notificación de la sentencia que dictó contra el tribunal de Versalles.

—En breve se elevará á plenario la causa que instruye el comandante Gotarredona contra los acusados de haber aplicado el tormento á los presos en Montjuich con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

—Los círculos políticos están animadísimos y se comenta mucho el incidente ocurrido en la primera jornada parlamentaria.

Júzgase que han tenido las Cortes mal comienzo, y que esto acusa falta de autoridad en Silvela y de consistencia en el gobierno

Los ministeriales están desalentados.

Las oposicions se prometen derribar al gobieano en los primeros ataques que le dirijan.

La opinión general es que no se ha presentado ningún gobierno en las Cortes más débil que el de Silvela.

Filipinas, Cuba y los Estados Unidos

Telegrafían de Labuan (Borneo) que en la isla de Mindanao han ocurrido sangrientos combates. La ciudad de Zamboanga, evacuada por los españoles y ocupada por los insurrectos, ha sido bombardeada por los buques americanos. Todas las casas de la capital han sido incendiadas.

El mismo despacho anuncia que ha estallado la guerra en la isla de Joló. Los americanos bloquean estrechamente las costas. Un vapor inglés que se presentó con objeto de entrar en el puerto, ha sido conducido á alta mar por el cañonero americano «Castine».

Un oficial de ingenieros y un maquinista de la escuadra que examinaban la costa de Parañaque en un bote del crucero «Relief», han sido capturados con toda la tripulación de la barca por los insurrectos que salieron á perseguirlos en canoas.

El general Alger, secretario de la Guerra, ha telegrafiado al general Ottis preguntándole qué número de refuerzos necesitará, además de los últimos regimientos regulares llegados al archipiélago para relevar á los voluntarios.

El día 21 del actual, que cumplen los valuntarios el tiempo reglamentario de servicio, el general Ottis no dispondrá más que de 23.000 hombres, todos de ejército regular. Cuando estas tropas hayan atravesado la estación de las lluvias, sobre todo las que se hallan en operaciones, se verán diezmadas y serán indispensables más refuerzos.

Es conveniente no olvidar que el general Hanley dijo al presidente que la conquista de Filipinas exigía un ejército de ocupación permanente de 65.000 hombres y que últimamente el general Lawton creía que eran necesarios 100.000 hombres.

La nación participa del disgusto que experimentó el presidente Mac-Kinley por el fracaso de las negociaciones de paz; pero prevalece la opinión de que se ha ido muy allá para que sea posible retroceder, y que si es preciso enviar 100.000 hombres se enviarán.

En vista del fracaso de las medidas para el licenciamiento y el desarme de los soldados del ejército insurrecto cubano—que, á pesar de su miseria, se ha negado á entregar las armas por los 75 pesos oro que han concedido los americanos á cada soldado,—el gobierno de Wáshington ha resuelto no repatriar á las tropas de Cuba.

Mr. Algar cree, por el contrario, que el ejército de ocupación, que se eleva en la actualidad á 16.000 hombres, sería insuficiente ante ciertas eventualidades, y debe aumentarse como mínimo á 25.000 hombres.

El gobernador militar de la gran Antilla, general Brooke, ha dado órden á los comandantes militares de las provincias para que le remitan un informe sobre la situación militar de sus distritos y sobre la actitud y situación de los jefes cubanos.

Además ha prohibido la importación de armas en la isla.

En cuanto al desarme de los insurrectos cubanos, hay militares en Wáshington que quieren imponerle por la fuerza; otros proponen que los tres millones de dollars que se van á distribuir, vuelvan á los Estados Unidos y que se deje á los cubanos sin recursos, para que la necesidad les obligue á someterse á los americanos, pero el presidente Mac-Kinley desea agotar antes todos los medios de conciliación, y no quiere que estalle un nuevo alzamiento en Cuba, que le cree más dificultades que las que han surgido en Filipinas.

El generalísimo Máximo Gomez ha publicado un nuevo manifiesto, en el que declara que irá á Washinhton, si es necesario, á defender la aspiración de Cuba libre é independiente.

MAHÓN

Publicamos á continuación la siguiente carta que procedente de la Habana recibió en uno de los últimos correos nuestro estimado amigo don Juan Pons Seguí, por creer que su texto interesará á los industriales de calzado de esta isla:

Habana y Marzo 29/99.

Sr. D. Juan Pons Seguí.

Mahón.

Muy estimado amigo:

Confirmo mi anterior del 18 último y conforme te ofrecía en ella, paso á decirte algo respecto á los negocios de calzado, ó más bien, voy á hacerte conocer mi parecer sobre la futura marcha mercantil en este país.

Por consecuencia del prolongado bloqueo que sufrimos y que aún pudiamos resistir por más tiempo, se agotaron la mayor parte de existencias de calzados en las casas importadoras y también en las casas al detall, por cuyo motivo así que cesó aquella circunstancia y se conocie-

ron las disposiciones arancelarias del nuevo gobierno interventor, todos los importadores se apresuraron hacer pedidos para surtir sus casas y algunos emprendieron viaje para los E. Unidos y á esa, para ser los primeros en recibir los artículos que más falta hacían, de ahí resultó conforme puedes haber observado la favorable reacción que se inició en la industria Balear, pagándose los calzados por distintas razones, á precios elevados nunca soñados y que según yo creo continuarán por muy poco tiempo si es que no han cesado ya, y digo que continuarán por poco tiempo, por distintas razones que creo merecen la pena las estudies y las pongas de manifiesto á todos los amigos de esa, á cuyo fin las voy á exponer con toda la claridad que me es permitido.

Los industriales y comerciantes *americanos* no se dán punto de reposo mandando á esta Isla un sin número de representantes con muestras de sus productos, al extremo que en nuestro ramo te puedo decir sin temor de equivocarme que nos han hecho conocer más de *cien muestrarios* de calzados y la mayor parte de éllos han obtenido más ó menos órdenes de pedidos de todas las casas del giro, figurando en primer línea como importadores de calzado americano los Sres. Lliteras y C.ª, Pons y C.ª, y Vda. Aedo Usia y C.ª.

Después de las casas del ramo, también existen bastantes agentes que importan calzados por órdenes que han obtenido de los detallistas, perjudicando este nuevo sistema, en gran manera á los verdaderos importadores y también según mi parecer á la industria Balear, por cuanto dichos agentes facilitan á los detallistas cuantas ventajas pueden obtener las casas al por mayor.

El país está pobre, pero muy pobre y la stuiación sumamente oscura en todas las esferas y dado el caso y ojalá que suceda pronto venga la reconstrucción y los negocios vayan adquiriendo la normalidad de antes, no hay duda que aún se podría recibir calzados de esa pues los giros y actuales aranceles dan algún márgen para ello, pero mucho me temo yo que una vez lo crean conveniente á éllos, esos rapiñas ó sean los *usurpadores*, de una plumada hecharán abajo los actuales aranceles y establecerán franquicias para los productos de su nación, pues bien sabemos todos que estos pájaros son absorventes en grado sumo y que no han venido aquí por humanidad como han pregonado tanto por élla y si únicamente para hacerse el país y cuanto en él existe suyo, completamente suyo ya político como mercantilmente, pensar de distinto modo, creo yo que es hacerse ilusiones.

Bien sabes tú que en los Estados Unidos, hay empleados grandes capitales en fábricas de calzados y pieles y como producen con toda clase de recursos es mi parecer que lograrán dentro poco tiempo emancipar de aquí la mayor parte de la importación española, pues tanto si Cuba continúa siendo de los E. Unidos, como si llegase á regirse libremente por sus hijos, de todos modos los *yankis* serán los que adsorverán á favor suyo todo lo que se consume ó que el país necesite.

Ultimo dato que voy á dar: Las fábricas americanas de calzados producen los de para hombre en todas clases, desde duros 70100 á duros 4 el el par, para señoras de duros 40100 á duros 3 el par y para niños de duros 25100 hasta duros 2 1/2 el par, para la exportación; conqué ahora puedes hacer tus observaciones y verás que mis apreciaciones tienen mucho fundamento.

Dada mi manera de pensar respecto á lo manifestado me creo en el deber de recomendarte y recomendar á todos los amigos de esa, que para vuestra representación en las Córtes déis vuestros sufragios á personas honradas y verdaderamente amantes de esas Islas y que pongan todas sus fuerzas á salvar vuestros intereses que todos emanan de la industria zapateril á cuyo objeto deben pedir al gobierno haga tratados de comercio ventajosos, se entiende, con las Repúblicas de la América latina pues de lo contrario bien podéis tener la seguridad que vuestra industria será completamente nula.

Por hoy me despido, aguardando tus gratas quedo como siempre tuyo affmo. amigo y S. S.

José Estrang.

Correos.—Apartado 330.

Al reseñar ayer lo sucedido en la sesión del Ayuntamiento escribimos, «en la proposición presentada por el Sr. Gimenez en una de las sesiones anteriores» y los cajistas pusieron: la presentada en unión de los señores anteriores, *lapsus* que subsanarían nuestros lectores con su buen criterio.

En la subasta de las obras de la plaza del Claustro del Cármen que ha tenido lugar hoy en nuestras Casas Consistoriales, solo se han presentado dos postores, el procurador Sr. Jover y D. José Carrascós, habiendo sido adjudicada aquella á este último, quien ha ofrecido mejores ventajas á la Corporación, pues se ha comprometido á levantar un local que usufructuará durante once años, pasando después á ser propiedad del municipio.

Hemos procurado enterarnos del objeto a que el rematante piensa destinar el nuevo local, y según parece no tiene todavía formado juicio concreto sobre el particular, aún cuando es de creer que se establezca en el mismo una escuela laica.

El piso de la calle de Prieto y Cau les se halla intransitable para carruajes, á causa de los muchos baches que se notan en el mismo, debido á la pésima construcción del afirmado, no obstante de ser reciente.

Convendría que se arreglase cuanto antes y ya puestas en él las manos, no estaría demás que se le diese algún declive hacia los lados, pues la causa del deterioro del mismo proviene de haberlo dejado demasiado llano.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se suspendan los epígrafes en que se hallan comprendidos los vendedores al por menor de carne de cerdo, disponiendo se cree otro en la misma clase 8.ª de la tarifa 1.ª, redactado en la forma siguiente: «Vendedores al por menor de tocino fresco y salado, jamones, salsichones y otros embutidos del país.

Podrán, sin pagar otra cuota sacrificar las reses que destinen á su industria así como elaborar embutidos, salar tocino y derritir las grasas para la venta al por menor en sus establecimientos.»

La Delegación de Hacienda de esta provincia en vista de de los cuantiosos débitos que existen por consumos, ha acordado la responsabilidad personal de alcaldes y concejales de aquelos Ayuntamientos que se encuentren en descubierto, nombrando al mismo tiempo comisionados que instruyan expedientes en averiguación de si ha existido malversación ó distracción de fondos.

El secretario interino del Lazareto súcio de Mahón ha remitido á este Gobierno Civil uno, manifestando el buen servicio que ha prestado don Francisco Cachot y Portella y don Francisco Cachot y Taltavull, contratistas de la conducción de la correspondencia y víveres desde dicha Ciudad al Lazareto durante el mes de Mayo.

Los Sres. Fernández hermanos nos han entregado para su publicación la siguiente nota de salida de vapores para el presente mes de Junio de 1899.

PARA LAS ANTILLAS

Vapores correos.—El 5 para Puerto Rico, Habana y escalas con trasbordo para Progreso y Veracruz, vapor «Montevideo».

El 25 para Habana, con escala en Puerto Rico, Progreso y Veracruz, el vapor «N.»

Para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila, saldrá el día 17 el vapor «Alicante».

Líneas comerciales.—Para Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Junio el vapor «Miguel Gallart».

Para Puerto Rico, Habana, Veracruz y Tampico, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá el día 6 el vapor «Pio IX».

* * *

COMPAÑÍA GENERAL
TRASATLÁNTICA FRANCESA

Servicio mensual directo con itinerario fijo para Santa Cruz de Tenerife, el vapor «Fournel», capitán Dupont, saldrá del puerto de Barcelona el día 9 para Santa Cruz de Tenerife. Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, y Savanilla.

Con trasbordo en Fort de France para los puertos de Haiti, Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Sánchez Puerto Plata, Puerto Principe, Carúpano y Trinidad.

Con trasbordo en Trinidad para Ciudad Bolivar.

Con trasbordo en Coraçao para Maracaibo y Vela de Coro.

Con trasbordo en Colón para Panamá y todos los puertos del Norte, Centro y Sud Pacífico.

Con trasbordo en San Francisco de California para Vancouver City, Victoria y J. Honolulu.

* * *

Para Liverpool y Lon, una salida semanal.

Para Marsella Lisboa, Havre y Amberes, tres salidas mensuales.

Para Cette y Marsella, dos salidas semanales.

Para Génova, Liorna, Nápoles y Messina, una salida semanal.

Para Valencia, tres salidas semanales.

Para Gandía, en combinación con el ferrocarril de Alcoy, todos los sábados.

Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, dos salidas semanales.

Para más informes dirigirse á los Agente Vda. Orfila, Cert, Creus y Domenech, Parque 3, Barcelona, ó bien á dichos señores Fernández.

Administración Depositaria
de Hacienda de Mahón

El Boletín Oficial de la Provincia número 5.053 de 6 del actual, publica una circular del Sr. Delegado de Hacienda, en la que van consignados los principales preceptos reglamentarios que conviene tengan muy presente los industriales si quieren evitarse perjuicios que por el desconocimiento de los mismos pudieran sobrevenirles.

Y para que puedan enterarse los industriales de este término municipal, de dicha circular, he acordado tener espuesto el citado Boletín todo el presente mes y hora de 9 á 12 de la mañana en los días no feriados, en el local que ocupa esta Administración Depositaria.

Mahón 9 Junio 1899.—El Administrador-Depositario, José J. Sancho.

Cédula de emplazamiento

Por la presente y de orden del señor Juez de 1.ª Instancia de este Partido dada en providencia de ayer á solicitud de D.ª Antonia Ponsetí y Tudurí y D. Antonio Tudurí y Ponsetí en el juicio declarativo de mayor cuantía que han promovido contra don Miguel Mir y Oliver y D. José de Borri y Viñas sobre prescripción de las acciones reales hipotecarias que les competen sobre los almacenes números 78 y 79 del Andén de Poniente de este puerto, y mitad de un huerto de siete barcillas sembradío situado en este término y tierras del Puntarró que pertenecían á D. Juan Gahona y Sintes, cuyos autos declarativos se tramitan en pieza separada del juicio ejecutivo que los referidos actores han seguido contra D.ª Mariana y don Juan Gahona y Sintes sucesivamente, sobre pago de cantidad: emplazo á los mencionados D. Miguel Mir y Oliver y D. José de Borri y Viñas, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de diez días contadero desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en los autos personándose en forma, previniéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Mahón ocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.

Por ausencia legal de mi compañero Sr. Allés, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 10'40 m.

El general Jaramillo ha telegrafiado que quedan en Manila 42 oficiales supernumerarios retirados. La mayoría han pedido pasaporte para regresar á la península.

Madrid 9, 10'50 m.

Ha sido procesado en París el director del periódico «Le Journal du Peuple» por exitar los soldados á la rebelión.

Aumentan los diputados que tratan de rechazar la admisión del acta del Sr. Morayta. El Sr. Romero Robledo lo defiende.

Cotización Oficial

Madrid 8 Junio, 4'00 t.

4 % interior . . .	61'05
— exterior . . .	67'10
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	68'75
— 1890. . . .	59'00
Banco España . .	408'00
Tabacalera. . . .	269'00
París á la vista	21'75 á 21'25
Lóndres id.	30'60 á 30'50

Noticias

Madrid 5.

La realidad se complace á veces en emular á los novelistas más famosos presentando hechos que parecen invenciones de la imaginación.

La policía de Madrid busca estos días afanosamente á una mujer para darle posesión de una herencia de «ochenta millones» de reales, y la mujer no parece.

La historia no puede ser más sencilla ni interesante.

En Lequeito, el pintoresco pueblo de Vizcaya, quedaron hace veintitres años solos y en la mayor pobreza una preciosa muchacha de quince años y un hermano suyo algo mayor que ella.

El mancebo emprendedor y audaz, como muchos de su raza, se embarcó en busca de la fortuna. La muchacha se vino á Madrid á correr su suerte.

Ella era joven y bonita, y Madrid la absorbió; de él no volvió á saberse una palabra.

Pero han pasado los años, y de allá de Méjico ha venido la noticia de que ha muerto un español que deja su capital, de ochenta millones de reales, á una única hermana que tenía en España.

La hermana se llama María del Carmen Iturraran, tiene treinta y ocho años de edad y es natural de Lequeito.

¿Dónde está María del Carmen? No se sabe de fijo.

De las averiguaciones que se han hecho resulta que vivió en Madrid mucho tiempo, que por fin, parece que se casó, y que no se sabe si vive ó no vive su marido.

Dicen los últimos que han dado noticias de ella que se había desmejorado algo, que era más bien alta que pequeña, y más bien delgada que gruesa.

¿Tiene alguien noticia de María del Carmen Iturraran, heredera de 80 millones venidos de Méjico?

Pues en el Gobierno civil la esperan para poner en sus manos esos cuatro millones de duros, uno menos de lo que los alemanes nos dan por las Carolinas, las Palaos y las Marianas.

(El Heraldo).

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Contabilidad

Fijadas definitivamente las cuentas de este Municipio correspondientes al año económico de 1897-98, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, á los efectos del artículo 161 de la Ley Municipal. =Mahón 8 Junio 1899.=El Alcalde Presidente=P. A.=Guillermo Pons.

Cédulas personales

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de cédulas personales correspondiente al actual año económico, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días á efectos de reclamación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 8 Junio de 1899.=El Alcalde Presidente=P. A.=Guillermo Pons.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 8

De Alcudia y Barcelona, vap. correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 60 pasags. efectos y la correspondencia.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Junio 10 Sábado

Santa Margarita Reina, Oliva virgen, y Críspulo.

Sale el Sol á las 4'03.—Pónese á las 7'03.

Luna: Sale 5'48 M.—Pónese 7'8 N.

SECCION LITERARIA

Tú y yo

Blanca azucena del valle umbrío,
ternura y vida, perfume y luz;
aura apacible del tibio estío,
onda serena del claro río...
Eso eres tú.

Amarga adelfa, ciprés doliente,
pálida sombra de un ser que huyó;
triste murmullo de turbia fuente,
hoja que arrastra cierzo inclemente...
Ese soy yo.

Yo soy la sombra, tú los fulgores;
yo soy la nube, y el cielo tú;
yo huello espinas, tú huellas flores;
tú eres la cuna de mis amores,
yo el ataúd.

CARLOS CANO.

QUISICOSAS

¿Conque te olvido y aun lloras?
No tienes queja de mí;
te encontré chata y te dejo
con un palmo de nariz...

De dientes artificiales
tiene un taller Pedro Arnal,
y otro de ojos de cristal
su primo Diego Morales.
Como no tiene clientes
Diego dice con enojos,
que come más con los dientes
su primo, que él con los ojos.

EDMUNDO DE C. BONET.

Imprenta de Bernardo Fábregues.